

AVISO

**TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DE LISTADO
POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL**

EMISORA: TARJETA NARANJA S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto transferir la autorización oportunamente otorgada a Tarjeta Naranja S.A. para el listado de obligaciones negociables, a su nueva denominación social Tarjeta Naranja S.A.U., conforme a la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19.04.2022.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública a la aludida operación.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2022

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.